



**INSTITUTO  
NACIONAL DE  
LAS MUJERES**

**GOBIERNO  
DE COSTA RICA**

**INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL  
DE LA GESTIÓN FÍSICA Y FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.**

**INFORME DE EVALUACIÓN Y EJECUCIÓN  
DEL II SEMESTRE DEL 2024.**

**INFORME DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA  
DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2024.**

**EJERCICIO ECONÓMICO 2024**

**San José, Costa Rica  
Enero, 2025**



<b>Dirección/Unidad</b>	<b>Nombre de la funcionaria</b>	<b>Firma</b>
Unidad de Planificación Institucional	Ninotchka Benavides Badilla Jefatura Planificación	
Dirección Administrativa Financiera	Zaida Barboza Hernández Directora	
Dirección General de Áreas Estratégica	Ana Lorena Flores Salazar Directora	
Presidencia Ejecutiva	Yerlin Zuñiga Céspedes Presidenta Ejecutiva	



## **Contenido**

INTRODUCCIÓN .....	4
GESTIÓN FINANCIERA.....	5
1.1    Ingresos.....	5
1.2    Ejecución del presupuesto 2024 a nivel institucional, según Clasificación por Objeto del Gasto. ....	6
1.3    Factores que incidieron en la ejecución presupuestaria alcanzada y acciones correctivas, por partida.....	17
1.4    Sobre Transferencias .....	19
1.5    Liquidación Final.....	21
GESTION FÍSICA O PROGRAMÁTICA.....	22
2.1    Nivel de avance de las metas de producción y de los indicadores de desempeño (unidades de medida) asociados a cada producto, según programa.....	24
2.2    Factores que incidieron en el nivel de avance alcanzado en las metas de producción y avance en las metas de los indicadoresde desempeño.....	36
2.3    Metas vinculadas a los programas y/ proyectos del PlanNacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019-2022 (PNDIP). ....	39



## **INTRODUCCIÓN**

Se presenta el Informe de Evaluación Anual de la Gestión Física y Financiera del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), correspondiente al período fiscal que finaliza el 31 de diciembre del 2024. Este documento constituye un análisis integral de las acciones realizadas y los resultados obtenidos en relación con los recursos asignados, detallando su impacto en la consecución de los objetivos institucionales.

El informe está estructurado en dos componentes principales:

1. **Gestión Financiera:** Este apartado describe la administración de los recursos públicos, destacando los niveles de ejecución presupuestaria por partida y subpartida. Además, analiza las implicaciones de los niveles de ejecución en la sostenibilidad de los proyectos institucionales y el cumplimiento de las metas establecidas.
2. **Gestión Programática:** En esta sección se evalúa el cumplimiento de los objetivos y metas operativas, vinculadas a los programas y subprogramas definidos en el Plan Operativo Institucional (POI) 2024. El análisis incluye el avance en indicadores clave y el impacto de las acciones en la población meta.

La metodología aplicada para la elaboración de este informe se fundamenta en los principios de transparencia, eficiencia y rendición de cuentas, en consonancia con la normativa que regula la gestión de recursos públicos en las instituciones descentralizadas del país.

Asimismo, el documento recoge los principales desafíos enfrentados durante el año, identificando áreas de mejora y lecciones aprendidas que servirán para fortalecer la gestión institucional en los próximos años. Este enfoque busca garantizar que los recursos sean utilizados de manera efectiva y en beneficio de las mujeres en situación de vulnerabilidad, promoviendo su desarrollo integral y bienestar.

El INAMU reitera su compromiso con la gestión pública responsable, orientada al cumplimiento de su misión de promover la equidad y el empoderamiento de las mujeres en Costa Rica. Este informe es una herramienta clave para la reflexión y mejora continua, contribuyendo al fortalecimiento de la institución y al cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos.



## **GESTIÓN FINANCIERA**

### **1.1 Ingresos**

Al 31 de diciembre los ingresos que registra la institución se visualizan a continuación;

El INAMU en el Presupuesto Ordinario 2024 incorporó ingresos provenientes de FODESAF por la suma de **¢13.663.10 millones**, distribuidos entre transferencias corrientes y de capital. Además, según la Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre del año 2023 se incorporó un superávit acumulado total de **¢7.466.00 millones**. También se incorporaron al presupuesto institucional **¢30.0 millones** provenientes del MINAE y **¢37.72 millones** de otras fuentes.

Sobre la ejecución real de los ingresos al 31 de diciembre del 2024, se obtuvo el **100%** de los ingresos presupuestados provenientes de FODESAF y del MINAE.

Respecto a los recursos de vigencias de años anteriores, es decir; el Superávit, se registra una ejecución por **¢1.890.23 millones**, equivalentes al **25.32%**.

Finalmente, con relación a los otros recursos obtenidos hasta al 31 de diciembre por un monto de ¢78.56 millones, estos se distribuyen así:

- Devoluciones de recursos de Fomujer ¢ 14.986.078,82
- Otros Ingresos 63.579.393,55



## 1.2 Ejecución del presupuesto 2024 a nivel institucional, según Clasificación por Objeto del Gasto.

Con base en los datos de los recursos presupuestados y ejecutados al 31 de diciembre del 2024 se procede a realizar un análisis de aquellas subpartidas que aportaron a la ejecución presupuestaria.

**Cuadro 1**  
**Instituto Nacional de las Mujeres**  
**Ejecución financiera del presupuesto, según Clasificación por Objeto del Gasto**  
**Al 31 de diciembre de 2024**  
**En millones de colones y porcentajes**

Partida	Presupuesto definitivo <sup>1/</sup>	Presupuesto ejecutado <sup>2/</sup>	% Ejecución
0-Remuneraciones	7 354,87	7 069,62	96,12
1-Servicios	5 519,15	4 098,75	74,26
2-Materiales y Suministros	446,72	362,02	81,04
3-Intereses y Comisiones			
4-Activos financieros			
5-Bienes duraderos	5 029,15	892,13	17,74
6-Transferencias corrientes	336,24	270,58	80,47
7-Transferencias de capital	1 806,68	1 249,39	69,15
8-Amortización			
9-Cuentas Especiales	704,02	0,00	
<b>SUB TOTAL</b>	<b>21 196,83</b>	<b>13 942,48</b>	<b>65,78</b>
Recursos de crédito público <sup>3/</sup>			
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>21 196,83</b>	<b>13 942,48</b>	<b>65,78</b>

Fuente: Departamento Financiero Contable - Presupuesto.

<sup>1/</sup>Presupuesto definitivo: Sumatoria del presupuesto ordinario, los presupuestos extraordinarios y las modificaciones presupuestarias al cierre del año económico (algunas entidades le llaman Monto Asignado Presupuesto Final, Presupuesto Asignado o Presupuesto Estimado de Efectivo).

<sup>2/</sup> En algunas instituciones también se le conoce como Presupuesto Girado (no contempla compromisos).

<sup>3/</sup> Corresponde a recursos de créditos externos.

Según el cuadro anterior el presupuesto definitivo del INAMU para el ejercicio 2024 ascendió a **¢21.196,83 millones** de colones. Al 31 de diciembre del 2024, se ejecutaron recursos por la suma de **¢13.942,48 millones**, equivalentes al **65.78%** del total de los recursos definitivos incorporados a la corriente presupuestaria del Instituto.

A continuación, se muestra la composición total de los recursos ejecutados por subpartida:



## **0. Remuneraciones: Porcentaje de Ejecución 96.12%**

La partida de remuneraciones alcanzó una ejecución del **96.12%**, equivalente a **¢7,069.62 millones** de colones de los recursos programados. Este elevado nivel de ejecución se debe a la correcta planificación y estimación realizada al inicio del ejercicio fiscal. Los recursos fueron destinados principalmente al cumplimiento de las obligaciones salariales del personal de la institución, incluyendo salarios base, anualidades, incentivos y otros componentes asociados al régimen laboral. Asimismo, la ejecución refleja el compromiso institucional en garantizar una adecuada gestión del recurso humano, factor clave para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del INAMU. Cabe destacar que cualquier variación en esta partida podría impactar directamente en la capacidad operativa del Instituto, dada la relevancia del recurso humano en la prestación de servicios esenciales a la población objetivo.

Actualmente el Instituto se encuentra operando en pleno empleo con un total 357 de las cuales son 355 por sueldos para cargos fijos y 2 por Servicios Especiales.

## **1. Servicios: Porcentaje de ejecución 74.26%**

En la partida de servicios se ejecutó un 74.26%, equivalente a **¢4,098.75 millones** de colones de los recursos programados. Este porcentaje refleja un uso significativo de los fondos asignados para garantizar el funcionamiento operativo de la institución. Entre los rubros más destacados se encuentran:

### **1.01. Alquileres: Esta subpartida tiene una ejecución del 96.74%**

La mayor parte de los recursos asignados a esta subpartida se destinaron al pago de alquileres de edificios y locales que albergan las diferentes sedes del INAMU, garantizando espacios funcionales y adecuados para el cumplimiento de sus objetivos operativos. Además, incluye el alquiler de maquinaria y equipo de oficina, como mobiliario para actividades de capacitación y la central telefónica contratada con el ICE mediante convenio interinstitucional.

Dos factores principales influyeron en la subejecución de esta subpartida:

1. **Tipo de cambio:** La apreciación del colón frente al dólar en los últimos meses disminuyó el costo proyectado de los contratos, lo que afectó el presupuesto inicial asignado.
2. **Demanda estable de dispositivos:** Las solicitudes de kits de emergencia (GPS) se mantuvieron sin variaciones significativas, reduciendo la necesidad de adquisición de nuevos dispositivos.

A pesar de estos ajustes, la subpartida presentó un nivel de ejecución sobresaliente, reflejando un uso eficiente de los recursos asignados. No obstante, estos factores deben considerarse en la planificación futura para ajustar las proyecciones presupuestarias y minimizar variaciones inesperadas.

### **1.02. Servicios básicos: Tiene una ejecución del 91.29%**

Estas subpartidas comprenden los gastos ordinarios necesarios para garantizar el buen



funcionamiento de todas las sedes del INAMU. La ejecución registrada es óptima para el período, considerando la reducción de la presencialidad en las oficinas.

- **Alquiler y derechos para telecomunicaciones:**  
Esta subpartida no está asociada a una contratación administrativa gestionada a través de la Proveeduría. La contratación actual con el ICE se realiza en dólares, y la baja en el tipo de cambio durante el período generó una subejecución, dado que el presupuesto había estimado un tipo de cambio más alto. Además, la implementación del Adenda No. 7, solicitada por Ingrid Trejos, no se llevó a cabo debido a la necesidad de migrar la contratación al Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP).
- **Servicio de energía eléctrica:**  
La partida se reforzó mediante un aumento del 67% en el presupuesto inicial, a través de modificaciones presupuestarias. Este ajuste se debió al incremento en el consumo eléctrico de las oficinas regionales URHC y URPC, causado principalmente por el uso intensivo de aires acondicionados.

### **1.03. Servicios comerciales y financieros: Tiene una ejecución del 74.05%**

Los gastos relevantes en esta partida se encuentran en la subpartida de Información, donde su gasto está vinculado con las campañas publicitarias y pautaje.

También existen recursos previstos en la subpartida de impresión, encuadernación y otros, los cuales están asociados con la producción de diferente material, no obstante, muchas de las actividades de capacitación han sido promovidas en la virtualidad disminuyendo dichos gastos.

### **1.04. Servicios de gestión y apoyo: Tiene una ejecución de 67.04%**

La ejecución de esta partida alcanzó el 67.04%, siendo los gastos más representativos aquellos relacionados con servicios generales, como contratos de limpieza, seguridad y mensajería para las diferentes sedes del INAMU a nivel nacional. Sin embargo, diversas situaciones específicas relacionadas con dependencias y actividades específicas afectaron la ejecución total de los recursos asignados. A continuación, se detallan las justificaciones asociadas a estas subejecuciones:

En **servicios en ciencias económicas**, la contratación no pudo concretarse debido a la complejidad técnica de los términos de referencia (TDR), los cuales estuvieron listos hasta noviembre de 2024. Esto retrasó significativamente el proceso, imposibilitando su adjudicación en el tiempo previsto.

En **servicios jurídicos**, la subejecución se debió a una sobreestimación del recurso presupuestado para la contratación de asesorías jurídicas en los Puntos Violeta. El contrato inicial solo abarcó tres regiones, dejando pendientes las otras cuatro, cuyo proceso de contratación inició hasta enero de 2025. El costo unitario de las asesorías, ajustado según las tarifas del Colegio de Abogados, también contribuyó a la subejecución al no utilizarse la totalidad del monto asignado.

En general otras actividades vinculadas a **servicios de gestión y apoyo**, la subejecución tuvo múltiples causas:

- Un convenio para la ejecución piloto de la norma SAPAO, no fue aprobado a tiempo por



la Unidad de Asesoría Legal.

- Una consultoría para la Evaluación Intermedia de la Política Nacional de Violencia contra las Mujeres, inició en septiembre y solo se ejecutó parcialmente, quedando un saldo sin ejecutar.
- En el caso del contrato para la capacitación en masculinidades, las actividades se suspendieron en noviembre debido a emergencias climáticas, lo que limitó la ejecución.
- La subejecución de la Línea 800 se debió a atrasos en la entrega de insumos técnicos requeridos para la ampliación de un contrato vigente. Estas demoras, por parte de otras dependencias, impidieron que el trámite en SICOP se completara antes del cierre del año. Además, parte de los recursos no ejecutados corresponden a que el precio ofertado en la adjudicación fue menor al estimado, generando un saldo no utilizado.
- Algunos proveedores no solicitaron los reajustes de precios correspondientes al año, generando un ahorro en la ejecución presupuestaria.
- Dos contrataciones administrativas se adjudicaron por debajo del precio de mercado, contribuyendo a la subejecución de los recursos asignados.

La ejecución de los servicios de gestión y apoyo presentó avances significativos en áreas como servicios generales, limpieza y seguridad. Sin embargo, la subejecución en varias dependencias resalta la necesidad de mejorar la planificación, agilizar los procesos de contratación y coordinar de manera más eficiente entre dependencias para evitar atrasos en futuras gestiones presupuestarias. Además, es fundamental fortalecer el monitoreo de proyectos plurianuales y simplificar los trámites administrativos para garantizar una mayor efectividad en el uso de los recursos asignados.

#### **1.05. Gastos de viaje y transporte. Tiene una ejecución de 68.75%**

La subpartida de viáticos y transporte presenta un comportamiento de baja ejecución por cuanto muchas actividades siguen siendo promovidas de manera virtual y las actividades presenciales en su mayoría están siendo realizadas por los diferentes servicios que brinda el INAMU a nivel regional, involucrando un gran componente en el Programa Avanzamos Mujeres, mismo que se busca fortalecer y potenciar las capacidades de las mujeres a nivel individual y colectivo.

#### **1.06. Seguros y otras obligaciones. Tiene una ejecución de 95.58%**

La subpartida más importante en este grupo corresponde a Seguros que la institución incorpora correspondiente a las pólizas de riesgos del trabajo, vehículos y de otros activos.

#### **1.07. Capacitación y protocolo. Tiene una ejecución de 53.18%**

Las actividades de capacitación y protocolo son elementos clave en la operatividad del INAMU, particularmente vinculadas a los procesos de formación dirigidos a las mujeres. Sin embargo, la ejecución presupuestaria alcanzó solo el 53.18%, afectada por factores específicos que limitaron



el avance en esta subpartida.

Una parte importante de la ejecución se concentró hacia el final del segundo semestre, coincidiendo con eventos conmemorativos como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y el cierre de los procesos de Formación Humana. Este patrón de ejecución refleja la naturaleza cíclica de estas actividades y su vinculación con fechas estratégicas.

En el caso de las actividades de capacitación inscritas en el departamento de Violencia, la subejecución estuvo influenciada principalmente por atrasos relacionados con un proyecto de carácter plurianual. Inicialmente, existía incertidumbre sobre si debía inscribirse como un proyecto de inversión pública ante MIDEPLAN. Una vez aclarado que no era necesario, el proceso de levantamiento de requerimientos y el estudio de mercado tomaron más tiempo del previsto, lo que impidió gestionar la contratación antes de finalizar el año fiscal. Como resultado, la ejecución de este proyecto quedó programada para el primer trimestre de 2025.

Aunque la subpartida de capacitación y protocolo presentó avances en áreas estratégicas, como actividades de formación vinculadas al cierre de procesos anuales, las demoras en proyectos plurianuales resaltan la importancia de fortalecer la planificación y coordinación interdepartamental. Esto garantizará que actividades de alto impacto se ejecuten de manera oportuna, evitando la acumulación de compromisos en el siguiente período fiscal.

### **1.08. Mantenimiento y reparación. Tiene una ejecución de 83.10%**

En estas subpartidas la ejecución más representativa considerando los recursos asignados, fue mantenimiento y reparación de equipo de cómputo.

## **2. Materiales y Suministros: Porcentaje de ejecución 81.04%**

La partida de materiales y suministros desempeña un papel crucial en el funcionamiento de las diferentes sedes del INAMU, especialmente en los Centros de Atención Especializada (CEAAM), donde la alta demanda de servicios por parte de las usuarias determina en gran medida el nivel de ejecución de los recursos asignados. Con una ejecución global del 81.04%, esta subpartida refleja un esfuerzo importante por cubrir las necesidades esenciales de los centros, pero enfrenta retos asociados a factores operativos, administrativos y de planificación que impactaron la ejecución total al cierre del período.

En el **CEAAM Caribe**, la subejecución estuvo vinculada principalmente a los cambios de personal en posiciones clave, como la jefatura y la asistencia administrativa. Estas transiciones generaron una curva de aprendizaje que ralentizó los trámites institucionales, afectando la detección oportuna de necesidades de recursos. Esto derivó en que las solicitudes se identificaran de forma tardía, limitando la posibilidad de gestionar modificaciones presupuestarias dentro de los plazos habituales. Además, la última modificación presupuestaria se aprobó muy cerca del cierre del ejercicio fiscal, lo que redujo significativamente el tiempo disponible para ejecutar los recursos asignados.



En el **CEAAM Occidente**, la demanda de materiales y suministros disminuyó considerablemente durante un período de ocho semanas, debido a las remodelaciones en las instalaciones que obligaron a suspender el ingreso de nuevas usuarias al albergue. Este contexto tuvo un impacto directo en la ejecución presupuestaria, ya que las necesidades regulares de insumos disminuyeron temporalmente. Por otro lado, el pago correspondiente a diciembre por servicios de preparación de alimentos no se registró en el ejercicio fiscal, dado que se realizó en enero 2025. Asimismo, la implementación de nuevos contratos de suministros permitió reasignar gastos a subpartidas específicas, como la adquisición de fórmulas maternas, lo que redujo el flujo en otras categorías, como productos farmacéuticos.

En el **CEAAM Metro**, la subejecución estuvo relacionada con su rol como intermediario en la gestión de compras para atender una emergencia nacional. Si bien esta unidad facilitó la adquisición de recursos para donaciones, parte de los fondos destinados a esta actividad no se ejecutaron al no estar directamente vinculados a las necesidades regulares del centro. Además, quedó pendiente que será cubierto en enero 2025, generando un saldo no utilizado al cierre del año.

El desempeño de la partida de materiales y suministros está estrechamente relacionado con la demanda de las usuarias atendidas en los centros del INAMU. Los CEAAM, como espacios de atención especializada, son los principales consumidores de esta subpartida debido a la naturaleza de los servicios que ofrecen, que incluyen alimentación, limpieza y otros insumos básicos. No obstante, factores como cambios administrativos, remodelaciones, emergencias nacionales y demoras en la aprobación de modificaciones presupuestarias influyeron negativamente en la capacidad de ejecutar plenamente los recursos asignados.

A pesar de los desafíos, la ejecución global del 81.04% refleja un esfuerzo significativo por garantizar la atención de las necesidades críticas de las usuarias.

### **2.01. Productos químicos y conexos. Tiene una ejecución de 65.69%**

Se considera que la ejecución de los recursos en este grupo de subpartidas es satisfactoria.

### **2.02. Alimentos y productos agropecuarios. Tiene una ejecución de 88.31%**

Los recursos están asignados para la compra de alimentos de los albergues(CEAAMS), por lo cual el gasto está en función de la demanda de mujeres que solicitan el ingreso a estos albergues para ser atendidas por Violencia. La demanda por los servicios que la institución brinda por este medio generalmente aumenta en diferentes momentos del año. Por lo tanto, generalmente se amerita de disponer de los recursos suficientes para la atención de las necesidades oportunamente.

### **2.03. Materiales y Productos de construcción. Tiene una ejecución de 76.80%**

Considerando que la asignación de recursos en este grupo de subpartidas es mínima, la



subejecución de estas no representa gran afectación a los resultados generales del nivel de gastos.

**2.04. Herramientas, repuestos y accesorios. Tiene una ejecución de 77.72%**

Se considera que la ejecución de los recursos en este grupo de subpartidas es satisfactoria.

**2.05. Útiles, materiales y suministros diversos. Tiene una ejecución de 82.73%**

La mayor parte de los recursos están destinados para atender gastos en textiles y vestuarios para las personas usuarias de los CEAAM. Además, para Productos depapel y otros útiles, materiales y suministros diversos para todas las Sedes del INAMU, incluyendo a los CEAAM.

## **5. Bienes Duraderos: Porcentaje de ejecución 17.74%**

Actualmente los principales recursos asignados en esta partida a superávit libre que se incorporan en el Portafolio de Proyectos de Inversión Pública Institucional, debidamente registrados en el Banco de Proyectos de MIDEPLAN y disponen de los avales de los respectivos Sectores Sociales. Adicionalmente, esta partida es financiada en su totalidad con recursos del superávit disponible.

**5.01. Maquinaria, equipo y mobiliario. Tiene una ejecución de 81.53%**

En esta partida, los montos más significativos corresponden a la adquisición de equipo de cómputo y mobiliario de oficina, esenciales para garantizar el funcionamiento eficiente de la institución. Destaca la compra de cinco vehículos adicionales, destinados a fortalecer la operativa institucional, particularmente en las sedes regionales, optimizando la movilidad y el alcance territorial de los servicios.

Además, la adquisición de equipo de cómputo permitió robustecer las capacidades operativas de las personas funcionarias, asegurando herramientas tecnológicas actualizadas que faciliten el cumplimiento de los objetivos institucionales. Esta ejecución refleja un enfoque estratégico en el fortalecimiento de los recursos clave para la operativa del INAMU.

**5.02. Construcciones, adiciones y mejoras. Tiene una ejecución de 0.18%**

Al IV semestre del 2024 dentro del Portafolio de Proyectos de Infraestructura del INAMU se tiene inscritos 7 proyectos de obra pública, los cuales por igual tienen un peso porcentual de 14.29% de avance físico para su ejecución total.

Al 31 de diciembre del 2024 el avance total real de avance físico de este portafolio es de 50%, con el Proyecto de la Sede Central suspendido con diseño final, el CEAAM Caribe finalizado, la Sedes Regionales Huetar Caribe finalizada, Sede Regional Pacífico Central finalizado, el CEAAM AM en etapa de pre-inversión y las Sedes Regionales Huetar Norte y Brunca inscritos en fase de perfil a la espera de asignación de código.



Según el informe y actualización del portafolio de proyectos del INAMU, fue aprobada la actualización del portafolio en la Junta Directiva mediante el Acuerdo N°4, consecutivo INAMU-AJD-002-2025 en la Sesión Ordinaria N°01-2025, realizada el 14 de enero del 2025 (anexo).

Además en la Junta Directiva mediante el Acuerdo N°4, consecutivo INAMU-AJD-002-2025 en la Sesión Ordinaria N°01-2025, realizada el 14 de enero del 2025, se conoce y se aprueba el Informe de cierre del proyecto “Estudio, Diseño y Construcción de la Sede Regional del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), en el Distrito El Roble, Puntarenas”; el cual está sujeto al acta definitiva del proyecto así como el cierre del proyecto “Estudio, Diseño y Construcción de la Sede de la Unidad Regional Huetar Caribe del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), en el Distrito Primero, Cantón Central, Provincia Limón”; el cual también está sujeto al acta definitiva del proyecto.

El Proyecto Estudios, Diseño, Construcción y Remodelación del Centro Especializado y albergue temporal para Mujeres, sus hijas e hijos afectados por la violencia intrafamiliar (CEAAM Caribe) del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) ha sido alcanzado con éxito. El Proyecto del CEAAM Caribe tuvo un costo total de dos mil trescientos noventa y ocho millones ochocientos ochenta y ocho mil seiscientos cuarenta y cuatro colones con ochenta y tres céntimos (₡2,398,888,644.83). Alcanzado.

El Proyecto Estudio, Diseño y Construcción de la Sede Regional del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), en el Distrito de El Roble, Puntarenas, inició su ejecución el 15 de febrero del 2022 y el 15 de agosto de 2023 inició su operación. Por lo tanto, es un proyecto Alcanzado, y tuvo un costo de 2 782 870 571,82 que durante el 2024 ejecutó la suma de ₡ 4 894 868,06 por concepto de pagos de mantenimiento.

El Proyecto Estudio, Diseño y Construcción de la Sede Regional del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), en el distrito primero, cantón central, Provincia de Limón, inició la construcción de las obras el 14 de febrero del 2022 y fue recibido el 24 de mayo de 2023. A partir del 29 de mayo se encuentra en fase de Operación. Por lo tanto, es un proyecto alcanzado, y tuvo un costo de 2 820 958 565, 18, que durante el 2024 ejecutó la suma de ₡ 5 456 020,21 por concepto de pagos de mantenimiento.

El proyecto “Construcción y Equipamiento del Centro Especializado y Albergue temporal para Mujeres sus hijas e hijos afectados por la violencia intrafamiliar, del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), en el Gran Área Metropolitana” no tiene ejecución al 2 de diciembre del 2024, sin embargo, se realizaron actualizaciones, modificación del nombre, aumento en el costo total del proyecto, actualización del documento perfil, además se está iniciando el estudio de mercado para el procedimiento para la contratación de la Unidad Ejecutora que realizará los estudios de pre- reinversión. Se cuenta con Estudio de Suelos de terreno en dónde se pretende desarrollar la construcción de la obra.

El Proyecto “Estudio, diseño y construcción de la sede del Instituto Nacional de las Mujeres, en el Distrito Ciudad Quesada, en la Provincia de Alajuela”, se realizó la actualización del documento perfil y cuenta con el Aval Sectorial de la Secretaría Sectorial de Bienestar, Trabajo e Inclusión Social.

El Proyecto “Estudio, Diseño y Construcción de la Sede del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), en el distrito Guaycará (Rio Claro), Cantón Golfito, Provincia Puntarenas se realizó la



actualización del documento perfil y cuenta con el Aval Sectorial de la Secretaría Sectorial de Bienestar, Trabajo e Inclusión Social.

Los detalles adicionales relacionados con el Portafolio del Proyecto pueden ser consultados en el documento denominado Informe trimestral y actualización del Portafolio de Proyectos 2024.

#### **5.99 Bienes Duraderos Diversos. Tiene una ejecución de 95.48%**

Estos recursos son asignados para la compra de licencias para el equipo informático del Instituto y el desarrollo del Sistema Integrado SIPGAF y SISRUAP. Ambos proyectos presentaron su cierre en diciembre 2024.

### **6. Transferencias Corrientes: Porcentaje de ejecución de un 80.47%**

#### **6.01. Transferencias corrientes al sector público. Tiene una ejecución de 100%**

Considerando que la asignación de recursos en este grupo de subpartidas es mínima, la subejecución de estas no representa gran afectación a los resultados generales del nivel de gastos.

#### **6.02. Transferencias corrientes a personas 9.97%**

La ejecución de recursos en este grupo de subpartidas obedece principalmente al pago de liquidaciones laborales por el cese de la relación laboral de algunas personas funcionarias, así como para el pago de incapacidades.

#### **6.03 Prestaciones. Tiene una ejecución de 69.29%**

La ejecución de recursos en este grupo de subpartidas obedece principalmente al pago de liquidaciones laborales por el cese de la relación laboral de algunas personas funcionarias, así como para el pago de incapacidades.

#### **6.06. Transferencias corrientes al sector privado. Tiene una ejecución de 0.89%.**

Los recursos asignados en ese grupo son esencialmente para indemnizaciones por eventuales obligaciones derivadas de resoluciones judiciales sustentadas en el Código Procesal Contencioso Administrativo.

#### **6.07. Transferencias corrientes al sector externo. Tiene una ejecución del 97.50%**

Los recursos asignados en este grupo son esencialmente para el CAMCA y ONU Mujeres, los cuales muestran una ejecución óptima.



## **7. Transferencias de Capital: Porcentaje de ejecución de un 69.15%**

Los recursos presupuestados en esta partida ascendieron a ₡1.806.67 millones, de los cuales la gran mayoría son para cubrir el Programa FOMUJER durante el año 2024. La ejecución de estos fue de ₡1.249.39 millones, equivalentes al 69.15%.

<i>Asociación de Mujeres Emprendedoras, Productoras y Pescadoras de Isla Venado)</i>	<i>₡5.230.000,00</i>
<i>Asociación ASOMIEL POAS</i>	<i>₡5.199.400,00</i>
<i>Asociación de Mujeres Emprendedoras de San Pedro de Sarchí de Alajuela AMESPSA</i>	<i>₡5.250.000,00</i>
<i>Asociación Cámara Empresarial de Mujeres del Caribe</i>	<i>₡5.400.000,00</i>

Uno de los principales factores que influyeron en la subejecución es la sobrecarga operativa del personal encargado de revisar y aprobar las postulaciones de mujeres beneficiarias del fondo. El programa recibió más de **1,500 postulaciones** durante el año, lo que superó ampliamente la capacidad del equipo para procesarlas dentro de los plazos establecidos. Además, aunque el INAMU ha asignado un **4% del presupuesto institucional** al programa, complementado con recursos de superávit, estos esfuerzos no han sido suficientes para garantizar la ejecución total debido a la complejidad administrativa y operativa de las postulaciones.

Otro factor relevante es la implementación de una reforma al Reglamento del Fondo de Actividades Productivas y de Organización de las Mujeres, la cual estableció un modelo de gestión continua para el fondo. Este modelo, diseñado para mantener el fondo activo durante todo el período y no solo por convocatorias con inicio y cierre definidos, busca agilizar el acceso a los recursos por parte de las beneficiarias. Sin embargo, su implementación inicial enfrentó desafíos en términos de ajustes operativos, lo que limitó su impacto pleno en el corto plazo.

A pesar de las dificultades, el Programa FOMUJER logró colocar más de **₡1,200 millones** en beneficio directo de mujeres y asociaciones, demostrando su relevancia como instrumento para impulsar la autonomía económica. Sin embargo, para mejorar la ejecución en futuros períodos, se recomienda:

1. Incrementar la dotación de personal dedicado exclusivamente a la gestión del fondo, priorizando la revisión y aprobación de postulaciones.
2. Fortalecer los procesos administrativos mediante el uso de plataformas digitales que permitan agilizar la recepción, evaluación y aprobación de solicitudes.
3. Evaluar la posibilidad de ajustes adicionales en el reglamento del fondo para optimizar su alcance y efectividad en el uso de los recursos asignados.

La ejecución parcial del Programa FOMUJER refleja tanto los avances como los retos inherentes a la promoción de la autonomía económica de las mujeres, subrayando la importancia de una planificación operativa robusta para maximizar el impacto de esta iniciativa.



## **9. Cuentas Especiales.**

En esta partida la institución mantiene recursos reservados para otros conceptos.



### **1.3 Factores que incidieron en la ejecución presupuestaria alcanzada y acciones correctivas, por partida.**

Según los resultados en cada uno de los programas presupuestarios definidos por el INAMU para el año 2024, a continuación, se detalla los niveles de ejecución por partida presupuestaria, con la indicación de los factores de incidencia y acciones correctivas para aquellas partidas donde la ejecución fue igual o inferior al 90%, según los lineamientos de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y de acuerdo con los parámetros establecidos.

El INAMU únicamente refleja una partida con un porcentaje superior al 90%; *Remuneraciones, pues alcanzó una ejecución del 96.12%; dentro de esta partida se ubican todos los recursos relacionados con los componentes salariales.* De acuerdo con las proyecciones del periodo, es una partida que siempre alcanza una ejecución alta al final del año, la subejecución responde a factores propios de la dinámica salarial, afectada por rotación de personal, procesos de reclutamiento desiertos, aplicación de nueva normativa (salario global), renuncias, incapacidades entre otros.

Con respecto a los otros rubros que no alcanzó la ejecución del 90%, debido a lo expuesto en cada una de los detalles anteriores por subpartida, no obstante, dentro de la acciones correctiva que la institución deberá valorar, es que la Junta Directiva emita directrices de revisión a la planificación y presupuestación de cada uno de los presupuestos de las dependencias institucionales, un inicio temprano de los procesos de contratación que incluye las dependencias y un cronograma claro de actividades para que estas no se promuevan en los últimos meses. Así mismo, que las dependencias en conjunto con las autoridades identifique proyectos especiales que atiendan la población meta.

Por lo anterior, únicamente se presentará los factores y acciones correctivas para la partida señalada en los formatos establecidos.



**Cuadro N\* 3**  
**Instituto Nacional de las Mujeres**  
**Factores que incidieron en la ejecución presupuestaria**  
**Partidas con niveles de ejecución menor al 90,00%**  
**Al 31 de diciembre 2024**

Nombre de la partida	Nivel de ejecución al:		Factores									Factores que incidieron en la ejecución <sup>17</sup>
	30/6/2024	31/12/2024	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
<b>Remuneraciones</b>	<b>49,44%</b>	<b>96,12%</b>										<b>No aplica acciones correctivas, su ejecución se encuentra superior al 90%</b>
Servicios	28,98%	74,26%	x			x	x	x	x	x		<p>La partida de servicios alcanzó un nivel de ejecución del 74,26%, equivalente a €4,098.75 millones, reflejando un uso significativo de los recursos asignados para garantizar el funcionamiento operativo del INAMU. Sin embargo, diversos factores afectaron la ejecución plena en subpartidas específicas.</p> <p>En alquileres (96.74%), la apreciación del colón frente al dólar redujo los costos proyectados en contratos dolarizados, mientras que la demanda estable de dispositivos GPS generó ahorros no previstos. Los servicios básicos (91.29%) enfrentaron ajustes presupuestarios debido al incremento en el consumo eléctrico de las sedes regionales, provocado por el uso intensivo de aires acondicionados. En servicios comerciales y financieros (74.05%), las actividades virtuales disminuyeron los costos de impresión y encuadernación. Por su parte, los servicios de gestión y apoyo (67.04%) fueron limitados por retrasos en contrataciones técnicas y jurídicas, además de demoras en trámites de aprobación y ejecución de proyectos específicos, como Puntos Violeta y capacitaciones en masculinidades. Estos resultados subrayan la importancia de mejorar la planificación presupuestaria, optimizar los procesos de contratación y ajustar las proyecciones considerando factores como el tipo de cambio y la virtualización de actividades. A pesar de los desafíos, esta partida cumplió con su objetivo de garantizar el funcionamiento de la institución.</p>
Materiales y Suministros	33,54%	81,04%	x			x	x	x	x	x		<p>La partida de materiales y suministros alcanzó una ejecución del 81,04%, siendo fundamental para garantizar las operaciones de las sedes del INAMU, especialmente en los CEAAM, que concentran la mayor parte de los recursos debido a la alta demanda de servicios. En el CEAAM Caribe, los cambios de personal en posiciones clave ralentizaron los trámites administrativos, limitando la detección oportuna de necesidades. En el CEAAM Occidente, las remodelaciones redujeron la demanda de insumos por un período de ocho semanas, mientras que algunos pagos de diciembre se registraron en enero de 2025. En el CEAAM Metro, el rol del centro como intermediario en compras para emergencias nacionales generó saldos no ejecutados. En subpartidas específicas, como alimentos y productos agropecuarios (88.31%), la ejecución estuvo alineada con las demandas de las usuarias, mientras que en materiales de construcción (76.80%) y productos químicos (65.69%), el impacto fue menor debido a las bajas asignaciones. Estos resultados reflejan la importancia de fortalecer la planificación administrativa, agilizar los procesos presupuestarios y ajustar las estimaciones según la demanda proyectada para maximizar el impacto de esta partida.</p>
<b>Intereses y Comisiones</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>										<b>No aplica al INAMU</b>
Bienes duraderos	2,78%	17,74%	x			x	x	x	x	x		<p>La partida de bienes duraderos, con una ejecución del 17,74%, se destinó principalmente a proyectos de inversión pública financiados con recursos de superávit libre. A pesar de su baja ejecución global, se lograron avances significativos en ciertas subpartidas clave. En maquinaria, equipo y mobiliario (81.53%), los recursos permitieron la adquisición de cinco vehículos adicionales, equipos de cómputo y mobiliario, fortaleciendo la operatividad de las sedes regionales y las herramientas tecnológicas para las personas funcionarias. Sin embargo, en construcciones, adiciones y mejoras (0.18%), los proyectos de infraestructura permanecieron en etapas preliminares. Aunque se completó el Estudio de Suelos, la falta de formalización en la donación del terreno por parte del ICE retrasó el inicio del CEAAM Metropolitano. En bienes duraderos diversos (95.48%), la adquisición de licencias informáticas y el desarrollo de los sistemas SIPGAF y SISRUAP lograron su finalización, reflejando un uso eficiente de los recursos. Los factores que limitaron la ejecución incluyen demoras en trámites administrativos, estudios de mercado y planificación técnica. A futuro, es crucial agilizar estos procesos para maximizar el impacto de esta partida.</p>
Transferencias corrientes	56,24%	80,47%	x			x	x	x	x	x		<p>La partida de transferencias corrientes presentó una ejecución del 80,47%, con niveles variables en las subpartidas según su naturaleza. En transferencias al sector público (100%) y al sector externo (97,50%), se alcanzó una ejecución casi total, reflejando un manejo eficiente de los recursos destinados a organismos como CAMCA y ONU Mujeres. Sin embargo, las transferencias a personas (9,97%) y prestaciones (69,29%) enfrentaron subejecuciones debido a una menor demanda de pagos por liquidaciones laborales e incapacidades respecto a lo proyectado. En transferencias al sector privado (0,89%), los recursos asignados a indemnizaciones derivadas de resoluciones judiciales no se ejecutaron plenamente por falta de obligaciones significativas durante el período. Los factores que limitaron la ejecución incluyen la sobreestimación de recursos para pagos contingentes y demoras en trámites administrativos. Estos resultados destacan la necesidad de ajustar las proyecciones presupuestarias en función de los requerimientos reales, maximizando la eficiencia en la asignación de recursos.</p>
Transferencias de capital	23,89%	69,15%	x			x	x	x	x	x		<p>La partida de transferencias de capital, con una ejecución del 69,15%, se destinó principalmente al Programa FOMUJER, que busca impulsar la autonomía económica de las mujeres mediante actividades productivas y organizativas. A pesar de la colocación de más de €1,200 millones en beneficio de mujeres y asociaciones como ASOMIEL POAS y AMESPSA, la subejecución se debió a la sobrecarga operativa del personal encargado de revisar y aprobar más de 1,500 postulaciones anuales. La complejidad administrativa del programa limitó la capacidad de procesar todas las solicitudes dentro del período fiscal. Además, la reforma al reglamento del fondo, que busca mantener el programa activo durante todo el año, enfrentó desafíos iniciales que afectaron la ejecución plena. Estos resultados subrayan la necesidad de fortalecer los recursos humanos y administrativos para agilizar la gestión y garantizar un uso óptimo de los recursos asignados.</p>
<b>Amortización</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>										<b>No aplica al INAMU</b>
<b>Cuentas Especiales</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>										<b>No aplica al INAMU</b>



## 1.4 Sobre Transferencias

Tomando en consideración los datos al 31 de diciembre 2024, se detalla a continuación las diferentes transferencias ejecutadas en el periodo, tanto corrientes como de capital.

### PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2024

#### DETALLE DE TRANSFERENCIAS EJECUTADAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

Subp.	Descripción	Recursos Transferidos en:		Justificación
		Total		
<b>6</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>270 575 083,25</b>		
6-01-02	Transf. Corrientes a órganos desconcentrados	70 802 558,88		Recursos girados a la Comisión Nacional de Emergencia para dar cumplimiento con la Ley 7914, respecto al pago del 3% del superávit del período.
6-01-06	Transf. Corrientes a instituciones públicas financieras	20 000,00		Recursos girados al Instituto Nacional de Seguros en atención a la Resolución Administrativa DAF 055-12-2023.
6-02-01	Becas	0,00		Recursos girados para la contratación de empresas físicas o jurídicas para la formación académica contenidas en el Plan de Formación Permanente y Desarrollo Profesional del personal del INAMU, por medio de la CCAD.
6-02-03	Ayudas a funcionarios	189 999,99		Beneficio otorgado a las personas funcionarias del INAMU de acuerdo a la Directriz para el pago de gastos funerarios establecido en el artículo 27 de la Convención Colectiva.
6-02-99	Otras transferencias a personas	338 599,95		Recursos que le entregan a mujeres usuarias de los CEAAM para gestión de trámites que deban realizar al egresar o salir del CEAAM.
6-03-01	Prestaciones legales	29 998 000,07		Recursos para el pago de preaviso, cesantía y vacaciones no disfrutadas y canceladas mediante liquidación de extremos laborales por cese de nombramientos.
6-03-99	Otras prestaciones	79 874 759,93		Estos recursos, se utilizaron para cubrir el pago por incapacidad y el subsidio por licencia de maternidad reconocidas por la Caja Costarricense de Seguro Social a las personas funcionarias del INAMU.
6-06-01	Indemnizaciones	89 414,43		Estos recursos, se utilizaron para cubrir el pago por indemnizaciones según resoluciones administrativas.
6-07-01	Transf. corrientes a Org. Internacionales	89 261 750,00		Para cubrir el pago de la cuota de: Consejo de Ministras, cuyo sustento jurídico se establece en la resolución 64/289 de las Naciones Unidas del 02 de julio del 2010. Además, para el pago de la Cuota para Organismos Internacionales.



Subp.	Descripción	Recursos Transferidos en:	
		Total	Justificación
<b>7</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>1 249 390 589,30</b>	
7-02-01	Transferencias de capital a personas	1 228 311 189,30	Recursos para actividades productivas y de organizaciones en defensa de los derechos de las mujeres. En el marco del Servicio de FOMUJERES, cuyo fundamento legal se sustenta en: 1. Ley: La Ley de Creación del Instituto Nacional de las Mujeres -INAMU-, en su Artículo 4, establece como una de sus atribuciones: "Promover y facilitar la creación de un Fondo para fomentar actividades productivas y de organización de las mujeres". 2. Decreto: Este Artículo de Ley fue reglamentado mediante el Decreto Ejecutivo N° 37783-MP "Creación del Fondo de Fomento de Actividades Productivas y de Organización de las Mujeres -FOMUJERES-", publicado en La Gaceta N° 138 del 18 de julio del 2013, su primera reforma Decreto 42498-MP-MCM, publicado en La Gaceta N°209 del 13 de agosto del 2020 y su segunda reforma Decreto N°43959-MP-MCM, publicado en La Gaceta N°56 del 27 de marzo del 2023.
7-03-01	Transferencias de capital a asociaciones	21 079 400,00	Recursos girados a las siguientes organizaciones para la compra de bienes duraderos por medio de convenios suscritos con el INAMU.
		5 230 000,00	Asociación de Mujeres Emprendedoras, Produc. y Pescadoras de Isla Venado
		5 199 400,00	Asociación Asomiel POAS
		5 250 000,00	Asociación de Mujeres Emprendedoras de San Pedro de Sarchí de Alajuela AMESPSA
		5 400 000,00	Asociación Cámara Empresarial de Mujeres del Caribe
7-03-02	Transferencias de capital a fundaciones	0,00	Recursos girados a las siguientes organizaciones para la compra de bienes duraderos por medio de convenios suscritos con el INAMU.
		0,00	
		0,00	
7-03-03	Transferencias de capital a cooperativas	0,00	
		0,00	
		0,00	
7-03-99	Transferencias de capital a otras entidades privadas	0,00	Recursos girados a las siguientes organizaciones para la compra de bienes duraderos por medio de convenios suscritos con el INAMU.
		0,00	
7-04-01	Transferencias de capital a empresas privadas	0,00	
		0,00	
		0,00	
	<b>TOTAL</b>	<b>1 519 965 672,55</b>	



## 1.5 Liquidación Final

Finalmente, la liquidación del presupuesto del INAMU al 31 de diciembre 2024, se visualiza a continuación:

### Detalle de liquidación de Presupuesto INAMU Al 31 de diciembre 2024

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA		
<b>INGRESOS</b>		15 661 902 823,85
Transferencias corrientes del S. P. - FODESAF	13 318 459 443,00	
Transferencias de capital del S. P. - FODESAF	344 640 357,00	
Transferencia corrientes del G. Central - MINAE	30 000 000,00	
Recursos de Períodos Ant. - Superávit Libre	1 890 237 551,48	
Ingresos varios no especificados	78 565 472,37	
<b>GASTOS</b>		13 942 478 188,35
Remuneraciones	7 069 617 094,17	
Servicios	4 098 750 877,69	
Materiales y suministros	362 016 383,29	
Bienes duraderos	892 128 160,65	
Transferencias Corrientes	270 575 083,25	
Transferencias de Capital	1 249 390 589,30	
<b>SUPERAVIT/DEFICIT DEL PERIODO</b>		1 719 424 635,50
Recursos de Períodos Anteriores - Superávit no Ejec.		5 575 770 453,43
<b>SUPERÁVIT ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024</b>		<b>7 295 195 088,93</b>

1. Incluye el superávit ejecutado a esta fecha.



## **GESTION FÍSICA O PROGRAMÁTICA**

La gestión programática del INAMU se clasifica en tres grandes programas y con productos específicos vinculados con el mapa de procesos institucionales, a saber:

### **Programa 1 Actividades Centrales:**

- Conducción política estratégica
- Planificación institucional
- Soporte administrativo-financiero
- Gestión del talento humano
- Gestión de las tecnologías de información y comunicaciones
- Gestión del conocimiento especializado en género y derechos humanos de las mujeres

### **Programa 2 Atención a Mujeres en su diversidad**

Mujeres tendidas para la igualdad efectiva, la atención de la violencia contra las mujeres y, la prevención del femicidio.

### **Programa 3 Rectoría Técnica y vigilancia de normativa y políticas públicas**

Políticas públicas, normativa (Leyes, lineamientos, protocolos y guías) y, buenas prácticas para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, la atención de la VcM y la prevención del femicidio.

Al 31 de diciembre 2024 el nivel de ejecución para cada programa es el siguiente:



**Cuadro 2**  
**Institución**  
**Gestión Financiera por Programa Presupuestario**  
**Al 31 de diciembre de 2024**  
**(Montos en millones de colones y porcentajes)**

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Presupuesto Definitivo <sup>1/</sup></b>	<b>Presupuesto Ejecutado <sup>2/</sup></b>	<b>% de Ejecución</b>	<b>Participación Relativa %</b>
Actividades Centrales	12 388,02	6 613,58	53,39	58,44
Atención a Mujeres en su Diversidad	7 063,13	5 989,47	84,80	33,32
Rectoría y Vigilancia de Normativa y Políticas Públicas	1 745,68	1 339,43	76,73	8,24
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>21 196,83</b>	<b>13 942,48</b>	<b>65,78</b>	<b>100,00</b>

Indicar fuente

1/Presupuesto definitivo: Sumatoria del presupuesto ordinario, presupuestos extraordinarios y modificaciones presupuestarias al cierre del año económico (algunas entidades le llaman Monto Asignado Presupuesto Final, Presupuesto Asignado o Presupuesto Estimado de Efectivo).

2/ Presupuesto Ejecutado o Girado (no contempla compromisos).

Nota: se deben incluir todos los programas, de tal modo que la suma de estos coincida con el total del Presupuesto



## 2.1 Nivel de avance de las metas de producción y de los indicadores de desempeño (unidades de medida) asociados a cada producto, según programa.

En relación con la gestión programática se observan a continuación los cuadros que muestran el cumplimiento de metas de los programas principales: la atención a mujeres en su diversidad y el impulso y gestión de normativa y políticas públicas favorables a la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Así mismo se integran datos de la ejecución presupuestaria estimada a la misma fecha.

**Cuadro 4**  
**INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES**  
**Cumplimiento de metas de los programas sustantivos: Programa 1 Actividades Centrales**  
**Al 31 de diciembre 2024**  
**Valores absolutos y porcentajes**

Programas Sustantivos	Producto	Unidad de Medida e Indicador	Meta			Recursos en millones de colones			Observaciones
			Programada o Prevista	Alcanzada o Resultado	% de cumplimiento	Programado	Ejecutado	% Ejecución	
PROGRAMA 1	Asesoría Legal	Unidad de Medida							Producto final
		Criterios técnicos	400	390,00	98%				
		Indicadores							
		171 Cantidad anual de criterios técnicos y documentos normativos gestionados a solicitud de las dependencias institucionales	400	390,00	98%	-	-		
PROGRAMA 1	Auditoría Interna	Unidad de Medida							Producto final
		Servicios de fiscalización	90	100	111%				
		Indicadores							
		165 Porcentaje de servicios de fiscalización ejecutados con respecto al universo auditable	90	100	111%				
PROGRAMA 1	Comunicación Institucional	Unidad de Medida							Producto final
		Estrategia de comunicación	15,83	14,33	90,52				
		Indicadores							
		117 Grado de avance de Estrategia de comunicación Institucional	15,83	14,33	90,52				
PROGRAMA 1	Dirección política institucional	Unidad de Medida							Producto final
		Mujeres atendidas en el marco de derechos humanos	3,6	5,64	156,67				
		Indicadores							
		200 Porcentaje de mujeres atendidas en el marco de los derechos humanos	3,6	5,64	156,67				
		Unidad de Medida						Producto final	



		Personas atendidas: atención a mujeres en su diversidad	₡ 169 237,60	₡ 95 382,80	177%				
		Indicadores							
		201 Costo por persona atendida desde el Programa 2: Atención a mujeres en su diversidad	₡ 169 237,60	₡ 95 382,80	177%				
		Unidad de Medida							
		Satisfacción de las mujeres atendidas	95%	93%	98%				Producto final
		Indicadores							
		202 Grado (porcentaje) de satisfacción de las mujeres atendidas por el INAMU	95%	93%	98%				
		Unidad de Medida							
		Registros institucionales desagregados	100%	100%	100%				
		Indicadores							
		203 Porcentaje de personas en registros institucionales desagregadas según interseccionalidades de género priorizadas	100%	100%	100%				Producto final
		Unidad de Medida							
		Instituciones que reciben asistencia técnica	30%	32%	106%				
		Indicadores							
		300 Porcentaje de instituciones que reciben anualmente asistencia técnica para que sus servicios se orienten hacia la igualdad efectiva y la prevención de la violencia contra las mujeres.	30%	32%	106%				
		Unidad de Medida							
PROGRAMA 1	Documentación e información	Unidad de Medida							Producto final
		Personas atendidas de manera virtual o presencial	8075	18670	231%				
		Indicadores							
		141 Número de personas que de manera virtual o presencial utilizan servicios especializados de información en género y derechos humanos de las mujeres, según sexo, edad, etnia, condición de discapacidad y región. a/	8075	18670	231%				



PROGRAMA 1	Financiero Contable	Unidad de Medida							Producto final
		Ejecución del presupuesto institucional	100	66	66%				
		Indicadores							
		114 Porcentaje anual de ejecución del presupuesto institucional, según dependencia.	100	66	66%				Producto final
		Unidad de Medida							
		Ejecución del presupuesto institucional superávit	100	25	25%				
PROGRAMA 1	Gestión de la planificación	Indicadores						Producto final	
		120 Porcentaje anual de ejecución del presupuesto Superavit según cartera de proyectos institucional	100	25	25%				
		Unidad de Medida							
PROGRAMA 1	Gestión de recursos de cooperación	Unidad de Medida						Producto final	
		Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional PEI al 2030.	50	45	90%				
		Indicadores							
PROGRAMA 1	Gestión de relaciones públicas	113 Porcentaje de cumplimiento del Plan Estratégico Institucional PEI al 2030.	50	45	90%			Producto final	
		Unidad de Medida							
		Proyectos de cooperación	100	33,12	33%				
PROGRAMA 1	Gestión de relaciones públicas	Indicadores						Producto final	
		163 Porcentaje de avance de Proyectos de cooperación	100	33,12	33%				
		Unidad de Medida							
PROGRAMA 1	Talento Humano	Interacciones recibidas derivadas de campañas	5,5	5,05	92%			Producto final	
		Indicadores							
		116 Porcentaje de interacciones recibidas por cada 1.000 personas alcanzadas derivadas de campañas digitales o publicaciones institucionales según región	100	33,12	33%				
		Unidad de Medida							Producto final
		Política de Gestión de Talento Humano	100	100	100%				
		Indicadores							
PROGRAMA 1	Gestión de TICs	151 Porcentaje de implementación de la Política de Gestión del Talento Humano	100	100	100%			Producto final	
		Unidad de Medida							
		Ejecución de Remuneraciones	100	97	97%				
PROGRAMA 1	Gestión de TICs	Indicadores						Producto final	
		152 Porcentaje de ejecución de las remuneraciones, según actividad programática presupuestaria.	100	97	97%				
PROGRAMA 1	Gestión de TICs	Unidad de Medida							



PROGRAMA 1	Gestión documental	Cumplimiento del PETI vigente	100	90	90%				Producto final
		Indicadores							
		131 Porcentaje de cumplimiento anual del PETI vigente	100	90	90%				
		Unidad de Medida							Producto final
		Cumplimiento cartera de proyectos PETI	100	100	100%				
		Indicadores							
		132 Porcentaje de cumplimiento de cartera de proyectos PETI vinculados al mantenimiento y desarrollo de los Sistemas de Información	100	100	100%				Producto final
		Unidad de Medida							
		Cumplimiento de la gestión de la red de comunicaciones	100	100	100%				
		Indicadores							Producto final
		133 Porcentaje de cumplimiento de la gestión de la red de comunicaciones del INAMU.	100	100	100%				
		Unidad de Medida							
		Formularios de servicios atendidos	100%	100%	100%				Producto final
		Indicadores							
		134 Porcentaje de cumplimiento de formularios de servicio técnico atendidos	100%	100%	100%				
Unidad de Medida							Producto final		
Avance del Plan Anual de trabajo	100%	100%	100%						
Indicadores									
122 Porcentaje de avance del Plan Anual de trabajo del Archivo Central Institucional	100%	100%	100%						



PROGRAMA 1	Investigación	Documentos derivados de procesos de producción sobre derechos humanos de las mujeres	24%	79%	329%				Producto final	
		Indicadores								
		143 Cantidad de documentos derivados de procesos de producción de conocimientos sobre derechos humanos de las mujeres, brechas de género y violencia contra las mujeres.	24%	79%	329%					
PROGRAMA 1	Promoción y divulgación en derechos	Unidad de Medida							Producto final	
		Personas que anualmente participan de actividades	13273	18670	141%					
		Indicadores								
		142 Número de personas que anualmente participan de actividades vinculadas con la promoción de la igualdad de derechos humanos y la no violencia hacia las mujeres según sexo, edad, etnia, condición de discapacidad, condición migratoria, región y zona urbano rural.	13273	18670	141%					
PROGRAMA 1	Proveeduría	Unidad de Medida							Producto final	
		Ejecución del Plan de Compras Institucional	100%	95%	95%					
		Indicadores								
		121 Porcentaje anual de ejecución del Plan de compras institucional	100%	95%	95%					
PROGRAMA 1	Proyectos de inversión pública	Unidad de Medida							Producto final	
		Avance anual del Portafolio de Proyectos de Inversión Pública	90%	77%	86%					
		Indicadores								
		115 Porcentaje de avance anual del Portafolio de proyectos de inversión pública	90%	77%	86%					
PROGRAMA 1	Servicios Generales	Unidad de Medida							Producto final	
		Avance anual del Portafolio de Proyectos de Inversión Pública	0%	0%	0%					
		Indicadores								
		115 Porcentaje de avance anual del Portafolio de proyectos de inversión pública.	0%	0%	0%					
PROGRAMA 1	Sistemas de gestión y mejora continua	Unidad de Medida							Producto final	
		Procesos técnicos y administrativos rediseñados	100	100	100%					
		Indicadores								
				161 Porcentaje de procesos técnicos y administrativos rediseñados, en relación con la LB 2018	100	100	100%			
		Unidad de Medida							Producto final	
		Avance en el modelo de regionalización ejecutado	100	100	100%					
		Indicadores								
				162 Porcentaje de avance del modelo de regionalización ejecutado, en relación con la LB 2018	100	100	100%			
Unidad de Medida							Producto final			
Inconformidades atendidas satisfactoriamente en relación con las recibidas	100	100	100%							
		Indicadores								



		164 Porcentaje de inconformidades atendidas satisfactoriamente en relación con las recibidas	100	100	100%				
--	--	--	-----	-----	------	--	--	--	--

Nota Técnica: **a/a/** (se incluye la atención presencial y virtual)

Nota Técnica: **b/** se refiere a mantenimiento de servicios públicos



Cuadro 4

**INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES**

**Cumplimiento de metas de los programas sustantivos: Programa 2 Atención a Mujeres en su diversidad**

Al 31 de diciembre 2024

**Valores absolutos y porcentajes**

Programas Sustantivos	Producto	Unidad de Medida e Indicador	Meta			Recursos en millones de colones			Observaciones
			Programada o Prevista	Alcanzada o Resultado	% de cumplimiento	Programado	Ejecutado	% Ejecución	
PROGRAMA 2 ATENCIÓN A MUJERES EN SU DIVERSIDAD	servicios de atención y desarrollo	Unidad de Medida							Producto final
		Mujeres atendidas	41735	62794	150,46				
		Indicadores							
		200 Porcentaje de mujeres atendidas en el marco de los derechos humanos en relación con el total de la población meta país.	3,60%	5,64	156,54	0,00	0,00		
PROGRAMA 2 ATENCIÓN A MUJERES EN SU DIVERSIDAD	servicios de atención y desarrollo	Unidad de Medida							Producto final
		Mujeres atendidas	555	874	157,48				
		Indicadores							
		211 Cantidad anual de mujeres capacitadas y formadas para el ejercicio de los derechos	555	874	157,48	12 985 000,00	12 286 394,76	94,62	
PROGRAMA 2 ATENCIÓN A MUJERES EN SU DIVERSIDAD	servicios de atención y desarrollo	Unidad de Medida							Producto final
		Mujeres capacitadas Formación Humana	10830	10260	94,74				
		Indicadores							
		212 Número de mujeres atendidas por el Programa Avanzamos Mujeres según el registro de SINRUBE	10830	10260	94,74	233 562 440,00	200 097 876,58	85,67	
PROGRAMA 2 ATENCIÓN A MUJERES EN SU DIVERSIDAD	servicios de atención y desarrollo	Unidad de Medida							Producto final
		Mujeres capacitadas en emprendedurismo y empresariedad	1025	3318	323,71				
		Indicadores							
		213 Cantidad anual de mujeres capacitadas y en formación para el trabajo, para emprendimientos y empresariedad, asesoradas o con financiamiento según edad, condición de discapacidad, región y zona urbano-rural (producto)	1025	3318	323,71	54 203 900,00	46 887 183,96	86,50	
PROGRAMA 2 ATENCIÓN A MUJERES EN SU DIVERSIDAD	servicios de atención y desarrollo	Unidad de Medida							Producto final
		Mujeres que reciben fondos FOMUJERES	600	362	60,33				
		Indicadores							
		214 Cantidad de mujeres que reciben capital semilla y seguimiento mediante el fondo concursable FOMUJERES, según región.	600	362	60,333333	1 842 694 472,88	1 259 252 394,30	68,34	



PROGRAMA 2 ATENCIÓN A MUJERES EN SU DIVERSIDAD	servicios de atención y desarrollo	Unidad de Medida							Producto final
		Organizaciones asesoradas, capacitadas o con financiamiento	4	4	0				
		Indicadores							
		215 Número de organizaciones con proyectos productivos que reciben capacitación, asistencia técnica o financiamiento	4	4	0	4 854 850,00	3 317 964,34	68,34	
PROGRAMA 2 ATENCIÓN A MUJERES EN SU DIVERSIDAD	servicios de atención y desarrollo	Unidad de Medida							Producto final
		Mujeres atendidas por primera vez	6451	10708	165,99				
		Indicadores							
		221 Cantidad de mujeres que reciben servicios institucionales por primera vez, para la protección de sus derechos y frente a la violencia desde las distintas	6451	10708	165,99	1 175 771 420,36	930 393 224,58	79,13	
PROGRAMA 2 ATENCIÓN A MUJERES EN SU DIVERSIDAD	servicios de atención y desarrollo	Unidad de Medida							Producto final
		Mujeres que reciben información y orientación	18959	35182	185,57				
		Indicadores							
		222 Cantidad de mujeres que consultan, para la protección de sus derechos y frente a la violencia desde las distintas modalidades de atención, según edad, condición de discapacidad, región y zona urbano-rural.	18959	35182	185,57	200 040 515,60	142 600 821,59	71,29	
PROGRAMA 2 ATENCIÓN A MUJERES EN SU DIVERSIDAD	Servicios de dirección y apoyo	Unidad de Medida							Producto final
		Mujeres en seguimiento	3315	2090	63,05				
		Indicadores							
		223 Cantidad de mujeres egresadas de los procesos de atención directa, de capacitación o con fondos asignados que se encuentran en seguimiento	3315	2090	63,05	36 669 300,00	31 019 794,60	84,59	
PROGRAMA 2 ATENCIÓN A MUJERES EN SU DIVERSIDAD	Servicios de dirección y apoyo	Unidad de Medida							Producto intermedio
		Intervención de Atención y Desarrollo evaluadas	1	1	-				
		Indicadores							
		224 Cantidad de intervenciones de atención y desarrollo evaluadas y mejoradas	1	1	-	1 550 000,00	1 337 700,00	86,30	
152 Remuneraciones del Programa 2						3 500 800 779,92	3 362 279 489,38	96,04	
<b>TOTALES</b>						<b>7 063 132 678,76</b>	<b>5 989 472 844,09</b>	<b>84,80</b>	

Fuente: INAMU. Unidad de Planificación Institucional con base en datos programáticos reportados por la Dirección Estratégica y del Depto. Financiero Contable, ambos con corte al 30 de junio 2024.  
 Nota técnica: Los totales (programados y ejecutados) incluyen las remuneraciones  
 Se incluye para el reporte anual la inclusión de COAVIFMU dentro del indicador 222



**Cuadro 4.1**  
**INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES**  
**Cumplimiento de metas de los programas sustantivos: Programa 3 Rectoría y vigilancia de normativa y políticas públicas**  
**Al 31 de diciembre 2024**  
**Valores absolutos y porcentajes**

Programas Sustantivos	Producto	Unidad de Medida e Indicador	Meta			Recursos en millones de colones			Observaciones
			Programada o Prevista	Alcanzada o Resultado	% de cumplimiento	Programado	Ejecutado	% Ejecución	
PROGRAMA 3 Rectoría y vigilancia de normativa y políticas públicas	Servicios de rectoría técnica, coordinación y vigilancia normativa	Unidad de Medida							Producto intermedio
		Acciones del PdA PIEG en ejecución	47,00	98,00		0,00			
		Indicadores							
		111. Porcentaje de acciones del Plan de acción PIEG 2023-2026 en ejecución.	30%	98,00		033 126 400,00	029 566 001,18	89,25	
PROGRAMA 3 Rectoría y vigilancia de normativa y políticas públicas	Servicios de rectoría técnica, coordinación y vigilancia normativa	Unidad de Medida							Producto intermedio
		Porcentaje de acciones del PdA PLANOVI en ejecución	45,00	85,00					
		Indicadores							
		112 Porcentaje de acciones del Plan de acción PLANOVI 2023-2027 en ejecución.	30%	85,00		0,00			
PROGRAMA 3 Rectoría y vigilancia de normativa y políticas públicas	Servicios de rectoría técnica, coordinación y vigilancia normativa	Unidad de Medida							Producto final
		instituciones públicas asesoradas	91		-				
		Indicadores							
		300 Porcentaje de instituciones que reciben anualmente asistencia técnica para que sus servicios se orienten hacia la igualdad efectiva y la prevención de la violencia contra las mujeres.	30	31,88	106%	017 972 950,00	014 256 428,31	79,32	
PROGRAMA 3 Rectoría y vigilancia de normativa y políticas públicas	Servicios de rectoría técnica, coordinación y vigilancia normativa	Unidad de Medida							Producto final
		instituciones públicas asesoradas	96	102	106,25				
		Indicadores							
		311 Cantidad de instituciones que reciben asistencia técnica, para la promoción de políticas, planes, programas o acciones afirmativas, vinculadas a la igualdad de género, la prevención y atención de la VcM y, la erradicación de la cultura machista.	96	102	106,25	07 822 200,00	01 090 679,50	13,94	Producto final



PROGRAMA 3 Rectoría y vigilancia de normativa y políticas públicas	Servicios de rectoría técnica, coordinación y vigilancia normativa	Unidad de Medida							Producto final
		Personas funcionarias capacitadas	1750	1289	73,66				Producto final
		Indicadores							
		312 Cantidad anual de personas funcionarias públicas capacitadas para la transversalización del enfoque de género, derechos humanos y violencia contra las mujeres en su institución.	1606	1289	80,26	€260 807 300,00	€20 806 779,80	7,98	Producto final
PROGRAMA 3 Rectoría y vigilancia de normativa y políticas públicas	Servicios de rectoría técnica, coordinación y vigilancia normativa	Unidad de Medida							
		Propuestas normativas elaboradas y gestionadas	63	72	114,29				Producto final
		Indicadores							
		321. Número de propuestas normativas elaboradas y gestionadas a favor de la igualdad de género y erradicación de la VcM y la cultura machista, según su tipo.	63	72	114,29	€0,00	€0,00		Producto final
PROGRAMA 3 Rectoría y vigilancia de normativa y políticas públicas	Servicios de rectoría técnica, coordinación y vigilancia normativa	Unidad de Medida							
		Mecanismos interinstitucionales asesorados	264	144	54,55				Producto final
		Indicadores							
		313 Cantidad de mecanismos interinstitucionales que reciben asistencia técnica, para la promoción de políticas, planes, programas o acciones afirmativas, vinculadas a la igualdad de género, la prevención y atención de la VcM y, la erradicación de la cultura machista.	264	144	54,55	€39 464 400,00	€31 434 959,21	79,65	Producto final
PROGRAMA 3 Rectoría y vigilancia de normativa y políticas públicas	Servicios de rectoría técnica, coordinación y vigilancia normativa	Unidad de Medida							
		Empresas privadas asesoradas	119	334	280,67				Producto final
		Indicadores							
		331 Cantidad de empresas privadas que reciben asistencia técnica y capacitación para la adopción de políticas empresariales y buenas prácticas que respeten los derechos humanos de las mujeres, según región.	119	334	280,67	€14 274 300,00	€10 436 893,19	73,12	Producto final
PROGRAMA 3 Rectoría y vigilancia de normativa y políticas públicas	Servicios de rectoría técnica, coordinación y vigilancia normativa	Unidad de Medida							
		Organizaciones sociales asesoradas	120	301	250,83				Producto final
		Indicadores							



		332 Cantidad y tipo de organizaciones reciben asistencia técnica y capacitación para el desarrollo de las acciones a favor de los derechos humanos de las mujeres y la incidencia política, según región y cantón.	120	301	250,83	€62 425 670,00	€57 370 070,57	91,90	Producto final
PROGRAMA 3 Rectoría y vigilancia de normativa y políticas públicas	Servicios de dirección y apoyo	Unidad de Medida							
		Intervenciones en seguimiento y evaluación	2	11	550,00				Producto intermedio
		Indicadores							
		341 Cantidad de intervenciones de rectoría técnica en seguimiento y evaluación	2	11	550,00	€97 235 000,00	€23 228 140,70	-	Producto intermedio
152 Remuneraciones del Programa 3						€1 230 526 057,34	€1 165 492 211,31	94,71	
<b>TOTALES</b>						<b>€1 763 654 277,34</b>	<b>1 353 682 163,77</b>	<b>76,75</b>	



**INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES-INAMU-  
CUADRO 6 RESUMEN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL  
AVANCE I SEMESTRE 2024**

Programa	Producto	Nombre indicador	Meta			Recursos		
			Programada	Alcanzada	%	Programados	Ejecutados	% Ejecución
Programa 2: Atención a mujeres en su diversidad	Mujeres Atendidas para la igualdad efectiva, la atención de la violencia contra las mujeres y, la prevención del femicidio	Porcentaje de mujeres atendidas en el marco de los derechos humanos atendidas en el marco de los derechos humanos	3,6	5,64	<b>157%</b>	₡7 063	₡5 989	<b>84,80</b>
		Costo por persona atendida desde el Programa 2: Atención a mujeres en su diversidad	₡169 238	₡95 383	<b>177,43%</b>			
		Grado (porcentaje) de satisfacción de las mujeres (2022) <sup>a/</sup>	95	92,99	<b>98%</b>			
		Porcentaje de personas en registros institucionales desagregadas según	100	100	<b>100%</b>			
Programa 3: Rectoría y vigilancia de normativa y políticas públicas	Políticas públicas, normativa (Leyes, lineamientos, protocolos y guías) y, buenas prácticas para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, la atención de la violencia contra las mujeres	Porcentaje de instituciones que reciben anualmente asistencia técnica para que sus servicios se orienten hacia la igualdad efectiva y la prevención de la violencia contra las mujeres.	30%	32%	<b>106%</b>	₡1 745,58	₡1 339,43	<b>76,73</b>

**Fuente:** INAMU. UPI, con datos de los Informes semestrales entregados por las dependencias técnicas y administrativas, con corte al 31 de diciembre 2024.



## **2.2 Factores que incidieron en el nivel de avance alcanzado en las metas de producción y avance en las metas de los indicadores de desempeño.**

### **Metas que obtuvieron el 90% y más**

Durante el año 2024 se destacan esfuerzos ejecutados desde indicadores insertos en el Programa 1 Actividades Centrales o comunes, tales como: el alcance mostrado en aumentar la cobertura en difusión y promoción de la Corresponsabilidad Social de los Cuidados (ii141, 142, 116 y 117) y de los servicios asociados al funcionamiento de los “Puntos Violeta” ligados a la atención e información en materia de violencia contra las mujeres (ii224), recalcando la cifra de 4349 atenciones a mujeres en las distintas regiones, sobrepasando la meta nacional en un 39%. En ambos casos superaron el 100% y se encuentran estrechamente vinculados con los objetivos estratégicos institucionales en estas materias. El esfuerzo combinado de promoción y difusión del personal concentrado en la Unidad de comunicación, así como en cada una de las Sedes regionales en todo el país, logra remontar esta meta que se mostró rezagada en el periodo 2023, específicamente durante el I Semestre.

Con respecto al Programa I, cabe recalcar el cumplimiento de los indicadores que cumplieron el 100% de lo programado, donde se resaltan el (ii203, 134, 122, 121), donde a nivel del quehacer de INAMU, es fundamental destacar el cumplimiento en los registros institucionales desagregadas según interseccionalidades de género priorizadas, información clave para nuestra institución y para la toma de decisiones, otro de ellos fundamental se retoma en el indicador ii202 Grado (porcentaje) de satisfacción de las mujeres atendidas por el INAMU, donde se obtuvo un 93% del 95% programado. Asimismo, sobre pasando la meta programada se supera la meta en cuanto al porcentaje de mujeres atendidas en el marco de los derechos humanos alcanzando un 156% de acuerdo a lo planificado, sin dejar de lado la importancia de cumplir a nivel interinstitucional la meta establecida en el indicador 300, donde se priorizó la asistencia técnica en instituciones para que sus servicios se orienten hacia la igualdad efectiva y la prevención de la violencia contra las mujeres.

En concordancia con lo indicado anteriormente se supera la meta establecida por la institución en cuanto al número de personas que de manera virtual o presencial utilizan servicios especializados de información en género y derechos humanos de las mujeres, según sexo, edad, etnia, condición de discapacidad y región, donde se definieron para el periodo 2024, 8075 atenciones y al cierre del 2024 se atendieron 18670 (incluyendo atención presencial y virtual), bajo la misma línea se supera la meta planteada en el indicador 142 con un 141% de cumplimiento en las personas que anualmente participan de actividades vinculadas con la promoción de la igualdad de derechos humanos y la no violencia hacia las mujeres según sexo, edad, etnia, condición de discapacidad, condición migratoria, región y zona urbano



rural, lo cual es trascendental para nuestra obligación institucional.

En este rango de cumplimiento superior al 95% también sobresalen, en el Programa 2 los comportamientos de metas importantes ligadas a la atención directa a las mujeres especialmente las labores ejecutadas desde el Centro de información y orientación CIO, la Delegación de la Mujer y el personal encargado en cada una de las Sedes regionales del INAMU, alrededor de los temas: de emprendedurismo y empresariedad, asimismo es importante recalcar el esfuerzo de la superación de la meta planteada en la atención de consultas a usuarias para la protección de sus derechos y frente a la violencia desde las distintas modalidades de atención, según edad, condición de discapacidad, región y zona urbano-rural respondiendo al indicador (ii222), logrando un cumplimiento de un 185%, con un total de 35812 mujeres.

En cuanto al Programa 3 Rectoría y vigilancia de normativa y políticas públicas sobresalen los esfuerzos especiales de coordinación, negociaciones y alianzas materializadas para hacer posible la emisión formal de los planes: *Plan de acción de la Política Nacional para la igualdad efectiva entre mujeres y hombre (Plan PIEG 2023-2026)* y, *el Plan de acción quinquenal de la Política Nacional para la protección, atención y prevención de la violencia contra las mujeres de todas las edades (Plan PLANNOVI 2023-2027)*. Estos dos instrumentos de política pública vuelven a tomar la atención de más de 60 instituciones en el caso de PIEG y de alrededor de 26 instituciones en el caso de la PLANNOVI, en torno al compromiso y alianzas necesarias (público-públicas y público-privadas), para continuar avanzando en el cierre de brechas y la eliminación de todas las formas de discriminación y la violencia contra las mujeres en Costa Rica.

Como efecto de la coordinación y rectoría técnica que ejerce el INAMU por ley en relación con la igualdad y no violencias de género, sobrepasando los indicadores 111, 112 y 311, así como el ii321 relacionado con la vasta producción de criterios de ley y propuestas de lineamiento u otros documentos que respaldan la gestión en rectoría de parte de la institución. En total, ocho (8) indicadores de este Programa 3 alcanzaron el 80% y más.



**Metas que obtuvieron 89,9% de cumplimiento y hasta un 61,9%**

Asociadas a este rango de cumplimiento se encuentran un total ocho (8) metas asociadas a los tres Programas institucionales ya comentados, en este caso el cumplimiento parcial tiene que ver con los siguientes obstáculos según indicador:

**TABLA RESUMEN #1: Principales obstáculos que limitaron el alcance de las metas asociadas a los indicadores. INAMU. Año 2024**

Número de INDICADOR	OBSTÁCULO O LIMITACIÓN
214	Durante el 2024 no lograron avanzar para su aprobación de recursos, se quedaron en las diferentes fases de evaluación, es por ello que no consigue la meta física ni financiera.
221	Dada la alta demanda y carencia de personal para la atención de una región con más de 40 cantones en los servicios de seguimiento en la Región Central, no se completó la meta de “atención de mujeres víctimas por primera vez”, que indica la ficha de indicador, aunque se superó el número total de atenciones específicamente del indicador. Esta situación retrasa un poco las metas, pues el mismo personal debe atender también el seguimiento terapéutico y procesos legales a personas atendidas por primera vez.
312	La alta demanda contra la capacidad instalada de la institución en las regiones dificultó este cumplimiento, esto por rotación de personal.
114	La ejecución del presupuesto, esto a raíz que el presupuesto considera superávit, y este se encuentra comprometido en proyectos de inversión pública los cuales son plurianuales, que van ejecutándose parcialmente cada año.

Fuente: INAMU, Unidad de Planificación Institucional con datos extraídos de los Informes Anuales de todas las dependencias consolidados por las Direcciones Estratégica y Administrativa-Financiera, con corte al 31 de diciembre del 2024.

**Metas que obtuvieron 60% de cumplimiento y menos**

Seis metas asociadas a indicadores en los tres programas no lograron superar el 60% de cumplimiento, se trata de los siguientes casos:

**TABLA RESUMEN #2 Principales obstáculos que limitaron el alcance de las metas asociadas a los indicadores. INAMU. Año 2024**

Número de INDICADOR	OBSTÁCULO O LIMITACIÓN
214	Los obstáculos en este importante indicador asociado al fondo no reembolsable FOMUJERES, se refieren a los múltiples retrasos que se ocasionaron en torno a la entrada en vigor del nuevo modelo de gestión, que implicó que no se lograra avanzar para su aprobación de recursos, se quedaron en las diferentes fases de evaluación, es por ello que no consigue la meta física ni financiera.
313	Debido a las dinámicas institucionales, no fue posible organizar



	las mesas de trabajo, por lo que redujo las posibilidades del personal de cumplir con la meta del Programa 3.
223	La principal limitación es que el recursos humano se dedicó a la atención por primera vez y no así el seguimiento, debido a la demanda de atención en violencia que creció exponencialmente; pasando de un promedio de 6000 personas atendidas a 20.000 personas.
163	Hasta el segundo semestre del 2024 se empezaron a ejecutar los proyectos de cooperación internacionales que fueron previstos inicialmente por lo cual se produjo un retraso en esta ejecución.

Fuente: INAMU, Unidad de Planificación Institucional con datos extraídos de los Informes Anuales de todas las dependencias consolidados por las Direcciones Estratégica y Administrativa-Financiera, con corte al 31 de diciembre del 2024.

### **2.3 Metas vinculadas a los programas y/ proyectos del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019-2022 (PNDIP).**

Seguidamente se presentan los cuadros resumen del avance en el cumplimiento de las metas asociadas al Plan Nacional de Desarrollo e Inversiones Públicas por parte del INAMU. La institución contribuye con metas de dos sectores gubernamentales:

- Sector Bienestar, trabajo e inclusión social (SBTIS)
- Sector Seguridad ciudadana y justicia (SSCJ)

En los siguientes cuadros se muestra el avance obtenido en las metas comprometidas:



Institución INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (metas Sector Bienestar, Trabajo e Inclusión social)														
# Intervención Pública	Intervención Pública	Indicador	Regiones MIDEPLAN	2024		Meta Ejecutada	% Avance	Presupuesto ejecutado	% presupuesto ejecutado	Alto (igual o mayor a 90%)	Medio (de 89,99 a 50%)	Bajo (menos de 50%)	Medios de Verificación	Lecciones Aprendidas
				Meta anual	Presupuesto Programado año 2024									
1	1. Programas y servicios articulados para la mejora del Bienestar Social de los hogares y las personas en situación de pobreza y pobreza extrema, riesgo y vulnerabilidad.	A.1 Número de mujeres en condiciones de pobreza egresadas del Curso de Formación Humana para su autonomía, a nivel nacional y regional según el registro de SINRUBE.	Total	10000	€1 633 273 940,00	10260	103%	€1 546 471 660,76	95%	X			Evidencia Datos de SINRUBE.	La coordinación entre institución y SINRUBE facilitó el ingreso a tiempo de los datos.
			Región Central	1 670,00	€272 212 323,33	1726	103%	€515 490 553,59	189%	X				
			Región Chorotega	1666	€272 212 323,33	1523	91%	€206 196 221,43	76%	X				
			Región Pacífico Central	1666	€272 212 323,33	1758	106%	€206 196 221,43	76%	X				
			Región Brunca	1666	€272 212 323,33	1740	104%	€206 196 221,43	76%	X				
			Región Huetar Caribe	1666	€272 212 323,33	1781	106%	€206 196 221,43	76%	X				
			Región Huetar Norte	1666	€272 212 323,33	1752	105%	€206 196 221,43	76%	X				
			2	2. Sistema Nacional de Cuidados y Apoyos para Personas de 18 años y más, con Discapacidad o en situación de Dependencia.	B.1 Número de personas participantes en acciones de promoción de la corresponsabilidad social de los cuidados a nivel nacional y regional.	Total	2500	€283 890 167,42	11117	445%	€384 742 257,35	146%	X	
			Región Central	1000	€240 400,00	9485	949%	€382 459 582,00	159093%	X				
			Región Chorotega	300	€1 000 000,00	315	105%	€518 099,92	52%	X				
			Región Pacífico Central	300	€1 000 000,00	620	207%	€0,00	0%	X				Coordinación interinstitucional a nivel institucional con Fuerza Pública.
			Región Brunca	300	€1 000 000,00	8	3%	€1 261 000,00	128%	X		X		
			Región Huetar Caribe	300	€1 000 000,00	381	127%	€240 300,00	24%	X				
			Región Huetar Norte	300	€1 000 000,00	308	103%	€1 008 175,71	101%	X				



Índice	Política Nacional	Objetivo	Región	Beneficiarias	Monto	Cobertura	Ejecución	Evidencia	Impacto	Evidencia	Impacto	Evidencia	Impacto		
														Total	Porcentaje
4	Política Nacional para la atención, prevención y protección contra la violencia hacia las mujeres (PLANOMI).	C.1 Porcentaje de acciones del Plan de acción PLANOMI 2023-2027, en ejecución.	Total	30%	€311 500 000,00	30%	100%	€12 302 294,73	4%	X			EVIDENCIA Acuerdo Plan de Acción PLANOMI 2023-2027	Se logró que la comisión de alto nivel político (Ministros y Viceministros involucradas) se reuniera y aprobara el plan, dando un conjunto de recomendaciones para su aplicación.	
			Total	6000	€1 634 799 673,14	6359	106%	€2 375 741 340,86	145%		X		EVIDENCIA Certificación de Ana Lorena Flores Salazar Dirección Estratégica-INAMU	El servicio telefónico de atención es un servicio exitoso, prevalece la alta demanda y por ende se hace necesario esfuerzos por parte del sector para promover la eliminación de la violencia contra las mujeres	
			Región Central	3500	€272 459 945,52	2774	79%	€791 913 780,29	291%		X				
			Región Chorotega	600	€272 459 945,52	723	121%	€316 765 512,11	116%		X				
			Región Pacífico Central	500	€272 459 945,52	558	112%	€316 765 512,11	116%		X				
			Región Brunca	500	€272 459 945,52	599	120%	€316 765 512,11	116%		X				
			Región Huetar Caribe	400	€272 459 945,52	944	236%	€316 765 512,11	116%		X				
			Región Huetar Norte	500	€272 459 945,52	761	152%	€316 765 512,11	116%						
5	Política Nacional para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres (PIEG).	C.1 Número de mujeres empresarias, que reciben uno o varios de los servicios, asociados a la estrategia de emprendimiento y empresarialidad, según edad, condición de discapacidad y región.	Total	3000	€1 800 000 000,00	5712	190%	€1 426 133 736,88	79%	X			EVIDENCIA Certificación de Ana Lorena Flores Salazar Dirección Estratégica-INAMU	La adaptación hacia las nuevas regulaciones del MEC y por otro lado las postulaciones de los proyectos con la falta de requisitos, haciendo devoluciones de estas ante las beneficiarias.	
			Región Central	500	€343 424 078,81	628	126%	€475 377 912,19	138%		X				
			Región Chorotega	600	€343 424 078,81	25	4%	€190 151 164,88	55%			X			
			Región Pacífico Central	450	€343 424 078,81	1461	325%	€190 151 164,88	55%			X			
			Región Brunca	450	€343 424 078,81	671	149%	€190 151 164,88	55%			X			
			Región Huetar Caribe	500	€343 424 078,81	2416	483%	€190 151 164,88	55%			X			
			Región Huetar Norte	500	€343 424 078,81	511	102%	€190 151 164,88	55%			X			
			Total	4	€6 000 000,00	4	100%	€6 795 503,59	147%	X			Evidencia 6. Resumen Ejecutivo CON-2024-201	Las gestiones ante la Cooperación Española para el desarrollo de los proyectos fue fundamental para el inicio de la ruta.	
			Región Chorotega	1	€6 000 000,00	1	100%	€2 198 875,90	37%		X				
			Región Pacífico Central	1	€6 000 000,00	1	100%	€2 198 875,90	37%		X				
			Región Brunca	1	€6 000 000,00	1	100%	€2 198 875,90	37%		X				
			Región Huetar Caribe	1	€6 000 000,00	1	100%	€2 198 875,90	37%		X				



Intervención Pública	Indicador PNDIP 2023-2026	Meta Anual	Absoluto	% de avance <sup>2</sup>	Presupuesto 2024			Seguimiento Anual 2024				
					Estimación presupuestaria <sup>3</sup>	Monto ejecutado <sup>4</sup>	Información cualitativa <sup>5</sup>	Responsable	Clasificación de cumplimiento <sup>6</sup>	Logros <sup>7</sup>	Obstáculos <sup>8</sup>	
											Limitaciones relacionadas con los riesgos que impiden alcanzar el cumplimiento de la meta.	Lecciones aprendidas
Ejecutar la Estrategia Nacional para el Combate del Acoso y Hostigamiento Sexual contra las Mujeres, en el marco de la Política Nacional PLANOSI	Porcentaje acumulado de avance en la ejecución de la Estrategia Nacional para el Combate del Acoso y Hostigamiento Sexual contra las Mujeres, con respecto a los cinco ejes de trabajo. (RUTA DE GÉNERO)	2023: Estrategia de comunicación I fase (20%). 2024: Centros de denuncia (puntos violetas) (30%). 2025: Mecanismos de auxilio (20%). 2026: Estrategia de comunicación II fase (10%). 2026: Marco legal de la estrategia (20%).	53	106,00%	0,00	0,00	Sobre ejecución: Sub-ejecución: Sub-ejecución:	Departamentos Regionales de todo el país	Cumplimiento Alto	META CUMPLIDA desde el año 2023.  En 2024 operaron 32 "Puntos Violeta", de los 30 inicialmente previsto para este año con un 100% de cumplimiento. Mientras que hacia el IV Trimestre se reforzó la campaña de prevención de la violencia contra las mujeres mediante anuncios en Redes Sociales, en el marco de la campaña institucional sobre temas diversos institucionales.	NA	Los factores más importantes que contribuyen a este logro ha sido la negociación y convenios obtenidos entre el INAMU y las Municipalidades en todo el país.
8.Estrategia de Protección efectiva, acceso real, debida diligencia y no revictimización a mujeres víctimas de violencia de género	Número de mujeres atendidas con representación legal en los distritos centros de denuncia interinstitucional	3134	4349	138,77%	0350 000 000,00	0349 999 983,00	Se logra la ejecución del presupuesto programado	Departamentos Regionales de todo el país	Cumplimiento Alto	Las usuarias de los Puntos violeta atendidas recibieron orientación y referencia sobre sus derechos a una vida libre de violencia. Dependiendo del caso, se hizo referencia de la persona para fuese atendida psicológica o legalmente en las oficinas ordinarias con Sede INAMU en cada una de las regiones del país. El logro más importante ha sido el aumento de la cobertura dada la alta demanda en todo el país. Así como mantener en funcionamiento 32 Puntos Violeta. Durante el año 2024 se superó la meta anual de atenciones a mujeres víctimas de violencia de género en las oficinas nombradas "Puntos Violeta"	N.A.	La coordinación con los gobiernos locales ha sido fundamental para lograr el proyecto con éxito. Es importante avanzar en la consolidación de la comunicación y referencia entre los Puntos violeta y las sedes regionales del INAMU
8.Estrategia de Protección efectiva, acceso real	Región Central	1044	1442	138,12%	N.d	N.d		Departamentos Regionales de todo el país	Cumplimiento Alto	Contratación de servicios profesionales para centros de denuncia.Coordinación Interinstitucional con las		
	Región Chorotega	418	667	159,57%	N.d	N.d			Cumplimiento Alto			
	Región Pacífico Central	418	806	192,82%					Cumplimiento Alto			
	Región Brunca	418	509	121,77%					Cumplimiento Alto			
	Región Huetar Caribe	418	171	40,91%	N.d	N.d			Cumplimiento Bajo		Hacia fines de año 2024 se deshabilitaron los Puntos violeta de Siquirres y Pocosí, lo que afectó el cumplimiento de la meta regional	
	Región Huetar Norte	418	754	180,38%					Cumplimiento Alto			

Un adjunto con los mismos cuadros presentados en este informe se incluye en formato Excel y es parte integral de este documento.